

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1 (Edificio Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello, a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Nombre: Diaju15, S.L.
NIF: B91832402.
Domicilio: C/ Berdejo, 116.
Localidad: 41807, Espartinas (Sevilla).
Período: 2010.

* Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Acuerdo de inspección: 0092410017265.
Fecha de emisión: 29.2.2012.
Deuda a ingresar: 1.500,00 euros.
Referencia acta: 0083410010546.
Fecha de emisión: 19.8.2011.

Nombre: Hacienda Albadiaz, S.L.
NIF: B91311043.
Domicilio: C/ Herramienta, 15.
Localidad: 41006, Sevilla.
Período: 2010.

* Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Acuerdo de inspección: 0092410017642.
Fecha de emisión: 30.4.2012.
Deuda a ingresar: 1.500,00 euros.
Referencia acta: 0083410010600.
Fecha de emisión: 30.4.2012.

Nombre: Larisa Sedykh.
NIF: X2576234G.
Domicilio: C/ Maestro Tejera, 45.
Localidad: 41700, Dos Hermanas (Sevilla).
Período: 2008.

* Concepto tributario: Actos Jurídicos Documentados.
Acuerdo de inspección: 0092410017246.
Fecha de emisión: 29.2.2012.
Deuda a ingresar: 2.104,74 euros.
Referencia acta: 0022410015740.
Fecha de emisión: 27.6.2011.

* Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Acuerdo de inspección: 0092410017251.
Fecha de emisión: 29.2.2012.
Deuda a ingresar: 890,00 euros.

Referencia acta: 0083410010460.

Fecha de emisión: 27.6.2011.

Requerimiento.

Nombre: Concepción Santos Povedano.

NIF: 28462764B.

Domicilio: C/ Corral del Moro, 8, acc-2.

Localidad: 41008, Sevilla.

Concepto tributario: Sucesiones y donaciones.

Se le requiere para que facilite la siguiente documentación:

- Carta de Pago del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (modelo 651) correspondiente a la donación elevada a escritura pública ante el Notario don Francisco Maroto Ruiz el 27 de enero de 2009, con núm. 80.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la LGT, sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Requerimiento

Nombre: Francisco López Espina.

NIF: 27796626E.

Domicilio: Avda. de Andalucía, 65.

Localidad: 41005, Sevilla.

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales.

Se le requiere para que facilite la siguiente documentación:

- Carta de Pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (modelo 600) de la Escritura autorizada por el Notario de Sevilla doña Lorea Vázquez Romero, el día 29 de abril del 2009, con número de Protocolo 387.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la LGT, sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Requerimiento

Nombre: María Reyes Leiva Moreno.

NIF: 28890017Q.

Domicilio: C/ Doctor Vieira Fuentes, 2, P01 G.

Localidad: 41006, Sevilla.

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales.

Se le requiere para que facilite la siguiente documentación:

- Carta de Pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (modelo 600) por las operaciones que figuran en la Escritura autorizada por el Notario de Sevilla don José Luis Peche Rubio, el día 16 de enero del 2009, con número de Protocolo 125.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la LGT, sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Requerimiento

Nombre: José Luis Díaz Ponce.

NIF: 28643172F.

Domicilio: C/ Arona, 35, 4.º-A.

Localidad: 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Concepto tributario: Operaciones Societarias.

Se le requiere para que facilite los siguientes documentos e información de la sociedad «Hacienda Albadiaz, S.L.»:

- Balance de Situación con el desglose del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, a fecha 27 de abril de 2010, en la que se elevó a público el documento privado de la compraventa de acciones, ante el notario don Arturo Otero López-Cubero y con el protocolo núm. 2523.
- Desglose de los inmuebles que se encuentren contabilizados en la partida de existencias, en su caso, indicando su valor, así como la fecha de obtención de la financiación ajena con vencimiento igual o inferior a doce meses.
- Relación detallada de los socios y porcentaje de acciones de cada uno de ellos en el momento anterior y posterior a la fecha de la citada transmisión.
- Fotocopia de escritura de compraventa, constitución de sociedad o ampliación de capital, donde conste como se obtuvieron las acciones o participaciones sociales que se transmiten en la compraventa de fecha 27 de abril de 2010.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo antes citado a la Coordinación Territorial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte al interesado que no atender el presente requerimiento o hacerlo de forma incompleta, inexacta o con datos falsos, podrá ser constitutivo de infracción tributaria grave, de conformidad con lo previsto en los artículos 199 y 203 de la LGT, sancionable en los términos previstos en los citados artículos.

Nombre: Rosa Cascajosa Grande.

NIF: 28472219J.

Domicilio: BO. Huertas, 6, 3.A.

Localidad: 41007, Sevilla.

C I T A C I Ó N

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, BOE de 18.12), en adelante LGT.

Concepto: Donaciones.

Período: 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la LGT, se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la LGT.

Nombre: Properties Santos & Pozo, S.L.

NIF: B91709873.

Domicilio: C/ Torre de las Alcantarillas, 27.

Localidad: 41710, Utrera (Sevilla).

CITACIÓN

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, BOE de 18.12), en adelante LGT.

Concepto: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2008.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la LGT, se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la LGT.

Nombre: Florencia 2008.
NIF: B91748913.
Domicilio: C/ Fernando Álvarez de Toledo, 4.
Localidad: 41009, Sevilla.

CITACIÓN

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, BOE de 18.12), en adelante LGT.

Concepto: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
Período: 2010.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la LGT, se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la LGT.

Sevilla, 18 de mayo de 2012.- La Delegada, Estrella Montañó García.